

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100283

De acuerdo con las aclaraciones presentadas por el apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE JOSÉ VICENTE QUEVEDO OVALLE y con el fin de evitar contratiempos al momento de cumplir los trámites de registro y protocolo, se requiere al apoderado para que presente nuevamente el trabajo de partición y la aclaración integrados, es decir, en un solo escrito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA